



Fundación Instituto San Rafael Religiosos Terciarios Capuchinos

NIT. 890.801.157-4
Manizales - Caldas

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.


Los abajo firmantes, actuando en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal,
de la FUNDACION INSTITUTO SAN RAFAEL identificada con NIT. 890.801.157-4

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertenecientes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2017 presentó declaración de renta mediante el Formulario No. 1113602658371

Ciudad y fecha: Manizales, 27 días del mes de abril de 2018.


Gabriel Ricardo Pimienta Arias
Representante Legal
C.C. 16.072.935


Oscar James Mejía Duque
Revisor Fiscal
TP. 160002-T

NOTA. Las instituciones que pertenecieron durante el año 2016 a la categoría de no contribuyentes, tales como Universidades, Hospitales y demás instituciones, dirán en el punto No. 1 que pertenecieron durante el año 2016 a la categoría de no contribuyentes de acuerdo con lo establecido en el art. 23 del E.T.